



Universidad
del Cauca

PRUEBA DE APTITUD

FACULTAD DE ARTES
LICENCIATURA EN MÚSICA

II PERIODO ACADÉMICO DE 2021

Apreciado(a) aspirante reciba un saludo de bienvenida. *La Universidad del Cauca se permite informarle que la prueba de aptitud o adicional de admisión se realizará **con apoyo de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC** y tienen como propósito, evaluar las aptitudes, capacidades y habilidades de los aspirantes en el desarrollo de actividades propias de cada uno de los programas que ofrece la Facultad de Artes y que para su admisión tienen establecido este requisito.*

Todos los aspirantes (incluidos los aspirantes inscritos bajo las modalidades especiales) que, en el proceso de registro en el aplicativo Web, hayan seleccionado y pagado los derechos de inscripción en el programa Licenciatura en Música, deberán presentar la prueba de aptitud. El aspirante que no presente la prueba en las fechas establecidas, no podrá ser admitido.

*A continuación, encontrará información importante que le permitirá conocer los criterios de calificación de la prueba adicional, los documentos y materiales requeridos, así como la **fecha, hora y medio** establecido para la presentación, con el objetivo de completar con éxito el trámite de inscripción.*

PROGRAMA LICENCIATURA EN MÚSICA

Código SNIES 225

PRUEBA DE APTITUD LICENCIATURA EN MÚSICA	
Fecha de Recepción del Formato	Medio para realizar la prueba de aptitud
Entre el 23 y el 26 de julio de 2021 (hasta las 23:59 horas).	Plataforma de YouTube, formato de Word y correo electrónico.
<i>*No habrá posibilidad de presentar la prueba fuera de la fecha y hora programada.</i>	

Para tener en cuenta:

- A. Cupos: **25 en total**, incluidos los especiales (Cupos Ordinarios 19 - Cupos Especiales 6).
- B. La prueba de Aptitud Musical se aplica a todos los aspirantes debidamente inscritos en el programa.

C. Valoración:

Prueba Saber 11 30% - Prueba de Aptitud Musical 70 %.

Parámetros de Evaluación prueba de aptitud	
Aspecto	Puntaje
Afinación	40 /100
Ritmo	40 /100
Calidad Expresiva (Interpretación)	20/100
Total	100/100

- D. Los aspirantes contemplados como casos especiales, Transferencias a Semestres Superiores al Primero y Distinción Andrés Bello, deben presentar la prueba de aptitud musical.
- E. La prueba se debe presentar con el uso de la plataforma YouTube, el diligenciamiento del formato y su envío por medio de correo electrónico.



Para la presentación de la prueba de aptitud en el programa **Licenciatura en Música**, el aspirante **debe tener en cuenta el siguiente paso a paso:**

3

1. Realizar un video casero con las siguientes características:

- Debe cantar el Bambuco titulado “Vivir Cantando” del compositor Lucho Vergara, con base en la versión del Duetto “Vivir Cantando” (**Link de la obra:** <https://www.youtube.com/watch?v=6uL5iOYffPk>).
- La interpretación se puede realizar sin acompañamiento de ningún instrumento (A Capella) o con acompañamiento de máximo dos instrumentos en vivo o pregrabado (Si el acompañamiento es con 2 instrumentos, ninguno de estos debe llevar la melodía que duplique la voz).
- El video debe ser grabado en un espacio silencioso e iluminado con el fin de poder valorar adecuadamente su ejecución.



2. Subir el video casero a la plataforma de YouTube. Para subir el video, puede acceder a la herramienta de apoyo que otorga la Universidad del Cauca, dando click en: **[cómo Subir un Video en Youtube.](#)**

Al momento de subir el video a YouTube debe tener en cuenta:

- El video casero debe ser subido completo, sin ningún tipo de edición o cortes, donde se evidencie la interpretación de la totalidad de la obra.
- El video debe estar configurado como “público” o como no listado (sin clasificar), ya que si lo deja como “privado” no podrá visualizarse.

3. Descargue el formato de inscripción dando click en el siguiente enlace: **[\[descargar formato prueba de aptitud Licenciatura en Música\].](#)**

4. Diligencie el formato en su totalidad, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Debe situar su huella dactilar completa en el recuadro que indica el formato.

- Pegar fotografía reciente en el recuadro que se indica.
 - Colocar el link del video casero que subió a la plataforma de YouTube en el formato de inscripción. El link no se debe digitar o escribir a mano, debe ser copiado y pegado, de tal manera que en el formato quede como un hipervínculo que permita el acceso directo al video.
 - El nombre del formato debe ser su número de identificación.
5. Envíe el formato en PDF al correo electrónico licenciaturaenmusica@unicauca.edu.co.



Tenga en cuenta que las fechas de recepción de formatos de inscripción serán **únicamente** entre **el 23 y el 26 de julio de 2021**. En caso que el aspirante no envíe al correo electrónico indicado el formato o no incluya el enlace o link del video subido a YouTube, dentro de las fechas establecidas, **no podrá ser admitido**.

6. El **03 de agosto de 2021** verificar la publicación de primera lista, si se encuentra como admitido(a) o Aspirante en Lista de Espera, continuar con el proceso de matrícula indicado en el Capítulo VII del [Manual del proceso de Admisión](#).

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

Además de las disposiciones previstas en el Capítulo VIII del [Acuerdo Académico 013 del 21 marzo 2018](#) y el Acuerdo Académico 013 de 2021, los aspirantes inscritos al Programa Licenciatura en Música, deberán obtener en la Prueba adicional un puntaje aprobatorio igual o superior a **35 puntos** (Artículo 13 del Acuerdo 018 de 2018).



En caso de comprobar fraude en la prueba de aptitud y en cada una de las etapas del proceso de admisión, la Universidad del Cauca aplicará lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No. 002 de 1988, capítulo 3, numeral 12: *“Quien haya realizado fraude en los documentos exigidos para la admisión, no podrá ser admitido a ningún programa dentro de los cinco (5) años siguientes, a menos que exista sentencia judicial absolutoria”*.

Responsable:

Coordinación Programa de Licenciatura en Música

Docente Jorge Coral

Atención inquietudes: licenciaturaenmusica@unicauca.edu.co